

Carta del lector



Señor Director:

Al sacar de operación los servicios de transporte individual a través de las aplicaciones Uber¹⁾ y Lime²⁾ se están priorizando los derechos de los transportadores, especialmente los dueños de taxis, sobre los derechos de los usuarios.

- 5 El Ministerio de Transporte dice que lo hace para proteger la seguridad de los usuarios, cuando, a mi juicio, el efecto es al contrario. Con Uber uno sabe por anticipado cómo ha sido calificado el conductor por los demás usuarios y cuánto le va a costar el servicio, lo que no ocurre con los taxis. Por otra parte, las patinetas eléctricas de Lime contribuyen a mitigar los serios problemas de
- 10 movilidad y contaminación en las grandes capitales. Lo que urge es que el Gobierno colombiano 4 los servicios de transporte individual mediante aplicaciones móviles y obligue a los taxis a prestar un servicio similar al de Uber.

Augusto Daza. Bogotá.

adaptado de: www.eltiempo.com, 13-01-2020

noot 1 Uber: een Amerikaans bedrijf dat wereldwijd via een app bemiddelt tussen passagiers en chauffeurs

noot 2 Lime: een Amerikaans bedrijf dat wereldwijd via een app m.n. fietsen, (elektrische) stepjes en scooters verhuurt